

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Sábado 15 de Mayo de 1875

Año V.—Núm. 1224.

MADRID.

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO Y SE HACE EN LA ADMINISTRACION, PEZ, 6, PRINCIPAL IZQUIERDA, A LOS PRECIOS SIGUIENTES: Madrid, un mes 8 rs.—Provincias: Trimestre, 27 rs.; anticipando un año, 100 rs.—Ultramar y extranjero, un año, 240.—Los que paguen por medio de corresponsal y LOS MOROSOS que den lugar á que esta Administracion LES GIRE, abonarán un diez por 100mas.—Los que anticipen un año, á razon de 27 rs. trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novelas, y uno los que adelanten medio año.

SECCION OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Decreto.—En atencion á las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá á la renovacion de los jueces y fiscales municipales en todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes.

Art. 2.º Para llevar á debido efecto lo que dispone la ley provisional sobre organizacion del poder judicial en cuanto á la época del año en que debe verificarse dicha renovacion, los jueces de primera instancia y promotores fiscales elevarán las propuestas para la provision de los cargos expresados en el artículo anterior, antes del día 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º Los presidentes y fiscales de las audiencias, harán los nombramientos de jueces y fiscales municipales en todo el mes de Junio.

En los casos previstos en los artículos 153, 155 y 156 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, procurarán activar la tramitacion de los expedientes de manera que puedan resolverse en la primera quincena del mes de Julio.

A este efecto cuidarán de que se publiquen cuanto antes en los Boletines oficiales de las provincias las relaciones de los nombramientos que hagan.

Asimismo darán cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las propuestas que devuelvan á los jueces de primera instancia en cumplimiento del citado art. 153.

Art. 4.º En cuanto á las condiciones de aptitud para los cargos de juez y fiscal municipal y á la forma en que han de hacerse las propuestas y nombramientos, y decidirse las reclamaciones á que éstos dieren lugar, se observará lo prescrito en los capítulos 2.º del tit. 2.º, 1.º del tit. 3.º, y 3.º y 4.º del tit. 20 de la referida ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Art. 5.º El día 15 de Julio próximo, y previa prestacion de juramento en los términos prescritos en el real decreto de 7 de Marzo de este año, tomarán posesion de su cargo los jueces y fiscales municipales que hubieren recibido el nombramiento antes de aquella fecha; los demás se encargarán de su desempeño en el término de seis dias, contados desde que se les comunique.

Art. 6.º Los actuales jueces y fiscales municipales continuarán en el ejercicio de su cargo mientras no sean reemplazados en la forma establecida en los artículos anteriores.

Art. 7.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á trece de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

Otro creando y organizando una comision con el título de Comision general de codificacion para que prepare y redacte los proyectos de ley ó de decreto y cualesquiera otros trabajos sobre legislacion civil y penal que le encomiende el Gobierno.

Por otros decretos se nombran individuos de esta comision á D. Cirilo Alvarez, don Florencio Rodriguez Vahamonde, D. Manuel Alonso Martinez, D. Pedro Noiasco Auriolas, D. Fernando Calderon Collantes, D. Cristóbal Martin de Herrera, D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo, D. Laureano de Arrieta, D. Pascual Bayarri, D. José de Entrala y Perales, D. José María Manresa, D. Benito Gutierrez, D. Valeriano Casanueva, D. Domingo Rivera, D. José María Antequera y D. Carlos María Perier.

Hacienda.—Orden dictando disposiciones en la relativo al uso del sello en las pólizas de las compañías de seguros.

Guerra.—Orden concediendo indulto de la pena de muerte, conmutada por la inmediata, al carabnero Ramon Pallares Casés, sentenciado por el consejo de guerra por delito de desercion.

Fomento.—Precedido de una larga exposicion, publica tambien la Gaceta un decreto cuya parte dispositiva extractamos extensamente por su importancia.

Los tribunales de examen los formarán el catedrático de la asignatura y otros dos, tambien oficiales, uno de los cuales podrá ser reemplazado por profesores auxiliares ó sustitutos personales que regentasen las cátedras al terminar el curso, determinando el jefe de la escuela ó de la facultad el número de alumnos que haya de someterse á cada tribunal, cuando estos sean varios para los mismos ejercicios.

El examen de prueba de curso consistirá en preguntas que, por espacio de 10 minutos por lo menos, harán los jueces sobre tres lecciones del programa de la asignatura (sacadas á la suerte).

Los alumnos pedirán la admision á examen en la forma prescrita en el art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, sin perjuicio de que los profesores remitan á la secretaria de la escuela antes del 20 de Mayo la lista de los que deban ser admitidos al examen de Junio, quedando los demás para el de Setiembre.

El orden de examen podrán fijarlo los tribunales.

Los alumnos que no se presentaren en el día designado, quedarán para el último día.

Los alumnos que hubiesen principiado en

el actual año académico los estudios de facultad, para ser admitidos á la prueba de curso deberán presentar certificacion del grado de bachiller en artes, de cuyo requisito quedarán dispensados los que principiaron los estudios en años anteriores.

Cuando el tribunal lo considere necesario podrá exigir que el examinando identifique su persona en términos convenientes.

Las escalas graduales de calificacion en los exámenes y grados serán las establecidas por decreto de 20 de Mayo de 1872.

El alumno suspenso en una época de examen podrá repetir el ejercicio en las siguientes. La segunda suspension lleva consigo la pérdida de curso, así como la de derechos de matricula.

Los alumnos que desearan mejorar la nota obtenida en los exámenes de prueba de curso podrán repetir el ejercicio en las épocas ordinarias.

Quedan en vigor las disposiciones anteriores relativas á la materia de este decreto, y que no se opongan á las prescripciones del mismo.

SECCION INDUSTRIAL.

DE LOS TINTES Y MANERA DE APLICARLOS.

El arte de tinter es de muy considerable antigüedad, y hay motivos para creer que en el Egipto y en el Indostan, se practicaba desde hace miles de años. Es costumbre establecida el representar á los antiguos como ignorantes de los principios envueltos en procedimientos y resultados, y como hombres que solo empleaban métodos empiricos; los datos que nosotros tenemos no justifican esta opinion, al contrario, los muchos objetos de arte antiguos, los restos que aun se conservan en templos y monumentos, y lo que aun queda del arte en esos países; todo atestigua y prueba que los indios y los egipcios no solo conocian las tintas, sino que tambien el uso de los mordientes. Es posible que estos no fueran los mismos que hoy se emplean, pues es indudable que eran tan buenos ó mejores, porque fijaban los colores, y algunos de estos alcanzaban un grado de belleza de colorido, al que nosotros no hemos podido llegar.

Nuestros antecesores conocieron muy poco de este arte, que nos fué importado del Oriente. La invasion de los moros orientales en Córdoba y Granada, nos dió á conocer en muchos de sus tejidos y artefactos esa riqueza de colorido que se implantó en España, y que es un característico de las artes españolas, especialmente en los ramos de la pintura y de los tejidos espolinados y adamsados. El grande desarrollo que tuvo el comercio entre Europa y el Oriente en los siglos XVI y XVII familiarizó á los europeos con la brillantez y permanencia de los colores de las manufacturas orientales, de lo que nació esa grande rivalidad que tan buenos resultados ha producido en beneficio de la Europa industrial.

Nosotros al tratar de una materia tan importante para las artes, no lo hacemos con el ánimo de describir los procedimientos químicos usados en toda su extension, sino simplemente para instruir á aquellos de nuestros industriales que lo necesitan, en lo mas esencial, cual es el conocimiento de las materias tintóreas, y el modo de aplicarlas. Conocimiento indispensable en unos momentos en que muchas de estas materias se encuentran perturbadas con los productos del nuevo descubrimiento de los colores anilinos. España posee un número de materias colorantes que tienen grande valor como tintas, entre estas se cuentan la cochinilla, la granilla, el azafran, el alazor, cástamo, la orquilla, la rubia, el fuste y otras menos importantes.

La rubia es la corteza de la raíz de una planta herbácea, conocida en botánica como *Rubia tinctorum*. Su cultivo está bastante generalizado en Francia (especialmente en Aignon), Holanda, España, Turquía, Sicilia y otros puntos del Levante. Las raíces de la rubia se dejan en la tierra algunos años antes de arrancarlas; cuando el cosechero las cree bastante vigorizadas, las extrae y seca para enviarlas al mercado. España, Sicilia y Turquía la explotan entera, Francia y Holanda la preparan y exportan molida. La rubia antes de venderse como material tintóreo, tiene que almacenarse en barriles por algunos años, hasta tanto que la parte colorante se desarrolla y aparecen los dos principios que contiene, el de la alizarina y de la purpurina.

Presentados los principios expresados, éstos se extraen por medio de ciertos procedimientos conocidos. La alizarina se destina á morados finos, y la purpurina á encarnados y rasos. La garanzina es una sustancia preparada con la rubia por el tratamiento del ácido sulfúrico, y no es otra cosa que un extracto concentrado, cuya potencia tintórea es de cuatro veces la fuerza de la rubia. Este preparado es de mucho mérito para la impresion de percales, porque provee á un número de colores y sombras de grande brillantez y permanencia; además tiene la propiedad de tupir y fortalecer los tejidos que imprime. La cantidad de rubia producida entre los diferentes países se calcula en 951.000 quintales anuales, casi la mitad de esta vasta cantidad se consumía en Inglaterra, pero desde hace cinco años, su uso ha disminuido bastante, á causa de un notable descubrimiento hecho por dos químicos alemanes, que en 1869 produjeron la alizarina artificial, por medio de la antrácena, uno de los productos de la destilacion del alquitran. Este color artificial se manu-

factura en grande escala, y los procedimientos practicados, que en un principio eran bastante complicados, se han simplificado mucho y su precio se ha reducido, razon por la que va tomando bastante incremento su consumo. La alizarina artificial es enteramente igual á la natural, su coste, que actualmente guarda proporcion con el de la producida por la rubia, es muy posible, y aun probable, que baje en este caso; el de la rubia tambien tendria que bajar, y no sabemos hasta qué punto afectaria á los encarnados, y si el precio obtenible seria suficiente para cubrir los gastos y dejarles algun beneficio. Nosotros creemos que tardará muchísimo en llegar el momento en que la rubia sea sustituida por la alizarina artificial, pero no negamos que esto pueda suceder, y que hay grandes probabilidades para ello. La importancia de este producto artificial, bajo el punto de vista industrial, es inmenso y hay que considerarlo como uno de los mayores triunfos de la química sintética moderna.

Para tinter con la rubia, hay que hacer uso de los mordientes, estos cuerpos tienen la propiedad de combinarse con las materias colorantes, fijándolas en las fibras de los tejidos. El percal, despues que ha sido blanqueado, se imprime por medio de rodillos de cobre, sobre cuya superficie, está grabado el dibujo que se desea. Cuando se quiere un encarnado ó rosa, el mordiente alumina se imprime sobre la tela; cuando se necesita el morado, violeta, ó negro, se aplica el mordiente del hierro. Para producir un color de café ó chocolate, los dos mordientes anteriores se mezclan. Las telas así preparadas dan el resultado de que se les va entrar en la tina de la rubia, y salir de distintos colores, cosa que causa admiracion á los profanos al arte. Cuando las telas ó objetos salen del tintero ó impresion, no presentan la mejor apariencia, las partes blancas están sucias, y los colores, opacos. El enjabonado remedia, estos defectos, el blanco queda limpio, y los encarnados y rasos dibres de la sociedad se ponen brillantes, pasándolos por una solucion del sal de estaño. El encarnado mas hermoso, mas intenso y permanente, producido por la rubia ó sus compuestos, es el encarnado de Turquía. Los detalles del procedimiento usado para conseguir este color, se tienen muy secretos por los fabricantes del ramo, pero no es difícil conocerlos. Bélgica y una parte de la Alsacia (Mulhouse) producen los mejores percales encarnados de este género que se conocen. Glasgow (Escocia) ha conseguido producir este color que usa en muchas de sus telas superiores. Desde hace pocos años, se ha introducido un nuevo sistema de imprimir telas, con el extracto de la rubia, y la alizarina artificial, en conjunto con los mordientes, fijando despues los colores por el vapor. Por este medio se ha simplificado bastante el procedimiento fastidioso del tintero, y se consiguen en la impresion dibujos mas complicados y efectivos, sin que la brillantez y permanencia de los colores, pierdan parte alguna de su apariencia y mérito. No obstante, este sistema tiene muchos contrarios, que consideran á estos colores al vapor como fugaces, pero esta prevencion no está justificada.

La rubia munguet (rubia munguista) se cultiva extensamente en la india inglesa; la parte colorante de esta, es muy inferior á la de la rubia europea, tanto en el colorido como en la permanencia, así es que se gasta poco, y los fabricantes la emplean en los linos de bajo color y los sombreados.

El campeche (Hæmato ylum campechianum) es una de las sustancias colorantes mas importantes, entre las que se conocen con el término genérico de maderas tintóreas. La mejor calidad viene de la Bahía de Campeche en el golfo de méjico, pero el árbol que lo provee, se encuentra tambien en otros puntos de la América del Sur, la Jamaica, Santo Domingo, Honduras, Tabasco etc. La hematina principio colorante del campeche, se desarrolla por la accion del oxígeno atmosférico, y se aplica indistintamente á la seda, la lana, y el algodón. Cuando se necesita un buen negro, se precipita con el hierro, precipitándola con el estaño ó el alumbre, produce un morado rojizo bellísimo. El negro de campeche, es excelente para tinter telas en que la urdimbre es de algodón, y la trama de lana, así que para otras telas con mezcla, porque tiene la propiedad de igualar mucho el color, en las distintas materias de que se compone un tejido. Este color se usa mucho en extracto, tanto en salido, como en liquido.

El brasilete es un producto del Brasil que se encuentra en las cercanías de Pernambuco. Tambien se cultiva en Costa Rica (América central), una variedad de esta especie (*Cesalpinia*) que se conoce como Palo-Sapan; se importa de Siam y del Malabar. Los extractos tintóreos comerciales preparados de estas maderas, se imprimen en conjunto con alumina y otros mordientes, para producir rosas y encarnados; pero los colores producidos con estas materias son fugaces y pierden mucho. Con una solucion acuosa de brasilete, puede hacerse una bonita tinta encarnada, con solo añadirle una pequeña cantidad de ácido ó alumbre.

El sándalo rojo de Africa y otros de su clase, se incluyen en el número de sustancias colorantes rojas, pero valen poquísimo como tintas son absolutamente ineficaces. El cartamo alazor ó azafran bastardo

(*Carthamus tinctorius*), es el boton ó la flor de una variedad del cardo que se cultiva en España, Francia, Italia y el Egipto. Desde hace tiempo se importa de la India en grandes cantidades; pero aunque su colorido es excelente, no tiene la permanencia que el de Egipto y Sur de España. Su principio colorante conocido como ácido cartámico, comunica á las telas un bellísimo encarnado vivísimo, pero que no tiene la permanencia ni la fuerza del de la cochinilla. A pesar de este defecto, el color es muy buscado y tiene buen resultado en el tintero de sedas para cintas, gasas, crespones y tejidos ligeros de grande apariencia. El modo de prepararlo para el mercado es como sigue. Las flores se lavan en agua fria para librarlas de las sustancias extrañas y, hecho esto, se forman panes que se prensan ligeramente y se secan á la sombra. El consumo de esta materia tintórea, ha sufrido recientemente un golpe rudo con la invencion de la saffranina, uno de los colores anilinos últimamente descubiertos. Este rosa anilino puede utilizarse para imprimir algodones, sedas y lanas, con mucha ventaja sobre el alazor que no resiste al vapor. La saffranina tiene un color igual al producido por el ácido tartámico, que es permanente y muy superior al tinte natural, razon porque creamos que muy en breve lo sustituirá, si no por completo, al menos en gran parte.

La cochinilla (*coccus cacti*) deriva del reino animal, y constituye una de las materias tintóreas de mas valer. Esta se compone de los cuerpos secos del insecto hembra, de las que se necesitan 70.000 para pesar una libra, que se vende en el mercado, desde 10 hasta 16 rs. Este insecto se cria en el *cactus* indígena de Méjico, de donde así como de Handaras, se importa en Europa la mayor parte de la que se consume. Desde 1830, la cochinilla se cria en las islas Canarias con muy grandes resultados, y su calidad es superior á la de Méjico y de Honduras, obteniendo en el mercado (la negra) hasta 18 rs.; en tanto que la de Honduras solo alcanza 14 y la de Méjico 11 1/2 rs. En el arte se conocen dos clases de cochinilla, el grano negro y el grano plateado, la diferencia consiste en la manera de prepararla. El principio colorante de la cochinilla es el ácido carminico, y se usa principalmente en las lanas, á las que comunica el grana mas vivo y mas permanente que se conoce. En la impresion de percales, la cochinilla se emplea en producir encarnados y rosas en dibujos al vapor; tambien se prepara con ella esa bellísima pintura dicha carmin, que tanto se usa en las artes.

La laca (*coccus lacca*) es el producto de un insecto que se cria en la India semejante á la cochinilla, á cuya especie pertenece. Hace años que la compañía inglesa de la India, deseando introducir en sus posesiones la cochinilla, ofreció un premio de 2.000 libras esterlinas á la persona que la importase y aclimatase. El estímulo del premio ofrecido, fué causa de varias tentativas infructuosas, hasta que por fin se consiguió aclimatar este insecto, que despues de tantos desvelos, resultó que no era la cochinilla, sino un insecto bastardo semejante al que tenemos en España, y se cria en la Bolaga, en mucha parte de la Andalucía. Insecto que recolectan cuadrillas de valencianos en el verano, al que vulgarmente se nombra granilla y se usa como materia tintórea para los rojos y encarnados. El *coccus lacca* se apodera de los arboles pertenecientes á la familia de la higuera, y se anida en sus ramas, formando una incrustacion resinosa en las varillas, que se vende en el mercado bajo el nombre comercial de Palo-lacca (*Stick-lac*). Para producir el tinte de laca, las varillas se someten á la accion de una solucion alcalina bastante débil, á la que se agrega una solucion de alumbre. El precipitado que resulta, se lava y seca. Para tinter lanas, que es para lo que mas se usa, el tinte se disuelve en una solucion de vitriolo bastante débil, á la que se añade una pequeña cantidad de oximuriato de estaño. El liquido se pone á calentar, y cuando está en punto de ebullicion, se entran las telas, quedando tintadas. Despues de esto solo hay que lavarlas, aderezarlas y concluir las.

Concluidas las materias pertenecientes al principio colorante rojo, pasamos á la de las sustancias colorantes azules, entre las que el añil figura en primera linea.

El añil es el producto de plantas del género *indigofera* que se cultiva en la India, Java, América Central, Egipto y China. La materia colorante la contienen las hojas, pero generalmente cuando está en flor, cortan la planta entera y se forman manojos que se echan en estanques llenos de agua. En el agua se produce la fermentacion, y en doce ó catorce horas el liquido cambia desde el color natural amarillento á un verde oscuro. En este estado se traslada á otro estanque, en el que se agitan violentamente con palas, lo que da por resultado la formacion de un precipitado, que es añil azul insoluble. El precipitado se calienta para detener la accion de la fermentacion, entonces se lava, y la pasta azul se entra en unas cajas de madera cuadradas, perforadas, que interiormente están forradas de una tela fuertísima. En estas cajas el añil se prensa, y los panes que resultan, cuando están secos, es lo que se presenta en el mercado como genero comerciable. La calidad del añil depende del grado de inteligencia y cuidado observado en el procedimiento; recientemente se ha introducido una importante mejora en su manufactura, aplicando

el vapor durante la operacion del empapado. La materia colorante del añil se conoce como *indigotina*; hay un gran número de sustancias con las que, oxidándolo, se convierten en añil blanco soluble. Entre estos agentes en su uso práctico, se cuentan la cal, protóxido de hierro, alcali cáustico, protóxido de estaño, zinc, sulfuretos de estaño, el arsénico, etc., etc. El método usado para tinter con el añil está basado en la conversion del añil azul en añil blanco: esta última sustancia es soluble, se disuelve en una solucion alcalina, en la que se empapa la tela ó materia que ha de ser tintada. Al exponerla al aire, el alcali se combina con el ácido carbónico, y el añil blanco, en libertad, absorbe oxígeno y sufre una metamorfosis que lo convierte en añil azul insoluble. Hemos indicado que no es nuestro ánimo el entrar en los detalles de los procedimientos usados, que son bien fáciles de comprender; solo diremos que los tintoreros usan de dos métodos, el del tinte en frio, que se aplica á las fibras vegetales, como el algodón, lino, etc., y el caliente, que se usa para las lanas y otras materias.

El azul de China es el añil estampado en la tela, y despues reducido y fijado, pasando sucesivamente por el sulfato de hierro y cal. En la actualidad, se ocupan los químicos en producir la *indigotina artificial*, lo que parece haberse conseguido, solo que los procedimientos son algo complicados, pero se trabaja con empeño en simplificarlos hasta reducir su coste á un precio comerciable que lleve ventaja al añil. Si esto se consigue, y la indigotina artificial toma puesto, como es probable, el añil recibirá un golpe aun mas terrible que la rubia y el alazor. En nuestra opinion, la substitution de muchos de los tintes naturales por los colores artificiales, es simplemente una cuestion de tiempo; la química ha encontrado los medios para extraer los tintes de las materias fósiles, y mas ó menos tarde, estas ocuparán el lugar de los vegetales y animales.

La orquilla, es un tinte preparado de varios líquenes que poseen principios colorantes peculiares. Las yerbas que lo producen se encuentran en las islas Canarias, Cabo Verde, Madagascar, Zanzibar, Angola, etc. La potencia tintórea que contienen estas yerbas fué descubierta por un italiano hace algunos siglos, el que, segun refieren por tradicion en alguno de estos países, reunió por este medio una gran fortuna. La mayor parte de estos líquenes crecen sobre las rocas inmediatas al mar, algunos son parásitos que crecen sobre los arboles como sucede en Angola. En Inglaterra se ha trabajado mucho en mejorar los procedimientos para extraer el principio colorante de esta yerba, que produce un bellissimo morado, violeta y malva, que en lo general son poco permanentes. Un fabricante francés consiguió en 1854 producir un malva permanente de orquilla, que hoy se conoce en el comercio como morado francés; la orquilla se emplea en conjunto con otras materias para tinter, sedas y lanas de castaño y marron, pero en lo que mas se aprovecha es en lo que técnicamente se llama *encabezar* telas de lana baratas azules. El procedimiento usado es el tinter las piezas ligeramente con añil y despues pasarlas por un baño de orquilla, lo que la da un hermoso morado muy semejante al que se consigue con solo añil. El violeta y malva anilinos descubiertos por el inglés Perkins, ha sustituido en gran parte á los morados de orquilla, porque son permanentes y mas hermosos por su brillantez y fuerza en el colorido.

El azul de Prusia y el ultramarino son dos colores minerales de importancia, no solo para el tintero y la impresion de percales, sino para otros ramos de industria. Uno y otro son debidos á los trabajos de la ciencia química, y se producen por varios procedimientos que envuelven detalles técnicos cuya descripcion no nos proponemos, y que además serian pesadimosos. Con arreglo al método antiguo, este principio colorante se componia por medio del *lapiz-lazuli*, piedra de bastante mérito que se encuentra en Thibel y en Bokhara. Conforme al sistema moderno se hace artificial, compuesto de tierra de porcelana, azufre, carbonato de sosa, etc., y su coste no guarda proporcion con el producido por el *lapiz-lazuli*, que era carísimo.

El amarillo de quercitron (*Quercus tinctoria*) es el producto de la corteza de un árbol de la familia del roble, que crece en los Estados Unidos, y se exporta para Europa en muy grandes cantidades, que se permite ya molida en polvo, en sacos y barriles, industria que se ha concentrado en Filadelfia. El color que rinde es un amarillo fino, y se emplea en los géneros de lana usando como mordiente las sales de estaño, el alumbre ó cremor-tártaro. El uso del quercitron ha decaído bastante últimamente, debido al defecto que tiene de cambiar de color al exponerse al aire, tornándose rojizo de un punto bastante subido.

El palo fuste (*Morus tinctoria*) es otra madera que produce el amarillo, y se importa del Brasil, Méjico y las Antillas; se emplea principalmente en los colores de oliva, bronceados y los verdes. Para los amarillos se usa el mordiente de alumina, para los verdes, el de hierro.

El pequeño fuste (*rhus cotinus*) es un árbol de las Antillas, que se encuentra tambien en España y Sur de Europa. Empleando mordiente de sales de alumina, produce un color de naranja hermosísimo, pero que es poco permanente. Para fijarlo se emplea

la cochinilla, templándola con el fuste, lo que da por resultado un naranja vivísimo muy permanente.

La piracanta ó bayá amarilla, (Rhamnus infectorata) es el fruto de un arbusto que crece en Francia, España, Turquía y Persia. Los impresores de peca es usa bast. nte esta materia, estrayendo el color por medio de la decoccion, con lo que consiguen imprimir al vapor, verdes y amarillos muy brillantes.

El turmerico, (curcuma longa) es la raíz de una planta que se cultiva estensamente en la india donde se usa para condimentar manjares. El principio colorante contenido en la raíz seca, produce un amarillo muy brillante, pero que es muy sensible a la acción de los álcalis, razón porque la curcuma ó turmerico tiene poco mérito como tinte.

El anpato, se prepara con la molleja encarnada de la simiente del bisia orellana que se cria en la América del Sur. Como materia tintórea se usa muy poco, y las cantidades de alguna importancia que se consumen, se emplean en colorar el queso y la manteca.

El álces es una planta cuyo jugo concentrado de las hojas, se usa mucho como droga. Contiene un principio colorante de grande potencia, que provee á varias sombras de castaño, marrón, etc. Su uso no se ha generalizado á causa de la carestia de su precio, que es un obstáculo é inconveniente, considerado como artículo comerciable.

Hay otra porcion de materias colorantes que contienen el tannino y se emplean para negros; usando de las sales de hierro, tienen tambien la propiedad de transformar la materia animal en gelatina, y como sustancias tanninas, juegan una importante parte en la manufactura de los cueros. Las mas principales son la agalla zamaque, valonia, mirabolano y el catechu. El limite de un periódico no permite el tratar de las propiedades de cada una de ellas, por lo tanto damos pnto dejando para otra ocasion el hacer un bosquejo de los colores anilinos producidos por la brea y el alquitran, que han causado una revolucion en el arte de tintar; descubrimiento que extrae de un artículo tan repulsivo, los mas bellisimos colores y que merece por su extraordinaria importancia, ser considerada como uno de los mayores triunfos artísticos y científicos de nuestro siglo.—FRANCISCO JAVIER PARODY

LA PRENSA.

MADRID 15 DE MAYO DE 1875.

PRUDENCIA.

Suele haber en el mundo político epidemias que, como las que forman el cortejo de la vida material, se propagan con todo el impulso de una fatality vertiginosa que alterando la serenidad del ánimo perturban las imaginaciones mas brillantes é enterpecen las mas despejadas inteligencias.

La epidemia política que existe hoy en España es la de las fórmulas y declaraciones: Cada cual quiere tener su fórmula peculiar y su declaración construída como quien fabrica un monumento arquitectónico. Las palabras se miden con compas, las frases se estrían ó se cercenan según la superficie en que ha de caber el edificio, y los hombres ya no hablan de ideas, ya no discuten principios, ya no discuten cuestiones fundamentales, sino que trabajan con molde, cubo ó troquel, dando mucha importancia á las formas, por amañerías que sean y por amañerías que parezca luego la maupostería.

No importa que debajo de estas ó de las otras palabras exista una misma idea. El modo de expresarla es el todo, y nada menos que por sí tal ó cual expresion es mas ó menos respetuosa que otra, se forma ya un partido político distinto. Y con qué caracteres de mal reprimidos odios, santo Dios! Adversarios irreconciliables se tornan los amigos de ayer por emplear un vocablo en vez de otro! No pueden menos de estar enfermas las cabezas de muchos hombres políticos, y no es extraño después de las aventuras que han corrido. Solo que esa enfermedad mental amaga extenderse á parajes que debían parecer inmunes y que sin embargo inspiran algun cuidado, porque la atmósfera que en ellos se respira comienza á viciarse algun tanto.

Mucho cuidado, pues, mucha precaucion, y sobre todo, mucha limpieza. La limpieza es un gran preservativo contra las epidemias.

Tambien lo son muy buenos la indiferencia, la calma, el reposo, sobre todo en momentos en que la agitacion ha de ser completamente inútil.

Existen hoy partidos donde la desorganizacion puede, como en el cuerpo humano, conducir á la fiebre purulenta. Sucede con ellos lo que aseguraba aquel famoso doctor, hablando de las dolencias humanas. Casi todas se contraen voluntariamente, decia, porque la imprevisión, la temeridad, la negligencia, pueden ser dominadas por la voluntad. Si esos partidos quieren dividirse, desorganizarse y fundirse para formar nuevas aleaciones, ellos sufrirán las consecuencias de su torpeza, por no haber tenido presente que el zinc, que fundido con el cobre la el bellisimo producto del latón, no firma con otros metales mas que ligas muy agrías y sumamente quebradizas.

Sin embargo, no todo en las cosas humanas es acto voluntario. Algú ha de concederse á la fatality, que suele llevar á veces, en el viento, el polvo fecundador de los gérmenes descomponentes.

Pero no comprendemos qué razón puedan tener otros partidos para dejarse arrastrar por la corriente y entrar temerariamente á respirar el aire del contagio.

Y adviertan, que cuando el virus penetra en un cuerpo sano que, imprevisor, arrostra de pronto el epidemio ambiente,

los estragos pueden ser mayores que en aquel enfermo en que el mal ha seguido un curso progresivo.

Hay momentos, hay circunstancias en que los partidos verdaderamente liberales deben guardar silencio, asistiendo como mudos espectadores á la batalla de los demas. Meterse en la pelea, levantar inesperado pendon de combate, es emplear los mismos procedimientos que á la vista de todos nos ofrecen como resultado una completa disolucion.

Y precisamente nunca mejor que ahora, en presencia de lo que da de sí la formacion artificial de partidos que en vez de bandera de principios, erigen las fórmulas palabreas en estandarte, deben los prudentes, los patrióticos, los hombres todos de creencias puras, mantener en su campo la union y la fortaleza para que en él puedan refugiarse los dispersos de la refriaga, sirviendo de núcleo á ese gran partido que sin fórmulas ni ficciones, está elaborando la opinion pública, y del cual nadie se ocupa, como si en España lo fuera todo el atajo de los caciques y nada las creencias de los ciudadanos.

BOLETIN DEL DIA.

¡Cuántos errores cometen en política los que, no siendo ministeriales, se ven privados de la clara luz que hasta ellos puede hacer llegar el brillo de una, dos ó mas carteras, desempeñadas por amigos! Es un error creer que la pasión política conocimien to, y buena prueba de ello es el acierto con que los diarios ministeriales juzgan todo lo que á la política de sus amigos concierne. Sin ir mas lejos, que afortunadamente no tenemos que andar mucho para tropezar con actos de este Gobierno, desde luego vemos cuán errónea era la creencia abrigada por la oposicion, de que no se entenderian los noventa convocadores de la magna reunion política gubernamental.

Apenas si registra la historia otro caso en que se haya mostrado mas unánime, mas por igual (si para nosotros es permitida la frase), el convencimiento de varios mortales, empeñados en una misma tarea, que en el de la postrera sesion de los dignisimos miembros del nunca célebre y bien ponderado triunvirato unionista moderado ex-radical constitucional. Si exceptamos el de la version que de la Biblia hicieron al griego los setenta, quienes, á pesar de no haberse puesto previamente de acuerdo, dieron el mas estupendo ejemplo de unidad de apreciacion, seguramente que no hallaremos otro que con mejores títulos merezca el segundo lugar en materia de consonancias.

Verdad es que aquellos fueron setenta, y los nuestros nueve; pero no lo es menos que, si el Espíritu Santo inspiró por igual á los primeros, sus dignos émulos de hoy han dado muestras de haber recibido por igual tambien la inspiracion de otro espíritu, no menos poderoso é infalible en materia terreno-gubernamental española, aunque menos santo, con perdon sea dicho.

Es, pues, el caso que *nueve llamados* dan cuenta de hallarse convocados por igual (son palabras trinitarias), de que una porcion de cosas como las de guerras civiles, la conservación del orden social y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo há suspensas, dependen esencialmente del alzamiento de la monarquía, así como del establecimiento de una legalidad comun en la esfera constitucional. En vista de esta creencia, citan etc., no para el 16 como estaba anunciado, sino para el 20, con la piadosa intencion, sin duda, de que durante la prórroga puedan vencerse algunas pequeñas dificultades que preocupan al Gobierno en la redaccion de su circular y programa, y á los concurrentes en lo mismo que parecen haber acordado.

Mientras vemos llegar el término deseado señalado á estos trabajos, habrán de permitírnos los nueve convocados que, con toda la humildad de que somos capaces, los manifestemos nuestra sorpresa por las apreciaciones, un tanto irrespetuosas que en su convocatoria se permiten hacer públicas.

Ligar entre sí dos cosas, de las cuales una es indiscutible bajo todos sus aspectos, y presentarlas de modo que puedan aparecer como condicion una de otra y vice-versa, no se habría ocurrido, ni aun en los malos tiempos que corremos, al mas desatenta lo. Nosotros creemos, sin agravio á los noventa suscritores, que si hay cosas indiscutibles é indudables, estas son de por sí estables y permanentes como la verdad, sin que necesiten afirmamientos. Desde luego suponemos, que quizá el calor de la discusion es la única causa del dislate que con timidez, pero sana intencion, apuntamos.

Otra apreciacion perniciososa pudiéramos citar. El documento que examinamos es breve, muy breve, pero encierra máximas doctrina. Esto de sostener que para que una ley tenga verdadera fuerza y obligue á todos, es necesario que antes de haberla se comprometan todos á respetarla, como si se tratara de la mas simple convencion, será lo moderado que se quiera, pero tambien lo mas subversivo que puede imaginarse. ¿Qué valor tienen las leyes? ¿Son estas en ningun caso compromisos ó exigencias de partidos? ¿Puede haber excusarse de la obediencia, á título de no haber pensado como el legislador? ¡Oh ilustrado doctor! ¿no mod rada, tuya es la gloria de haber descubrimiento, tuya tambien la de querer sostener el orden y respeto á la ley! Tus doctrinas son las salvadoras!

Consolémosnos, porque á pesar de todo, no se formará, es decir, no se robustecerá el partido que tan sublimis política desarrollaría. La Correspondencia declara que

«no están muy en lo cierto los que esperan que en la reunion del domingo, (trasladada ya al día 20) se vaya á formar un solo partido con todos los que allí concurriran ó estén representados.»

Después de reunidos y de haber hablado, quedará cada uno de los concurrentes á salvo con su tradicion y sus principios. Respiremos, y vualta á empezar.

El real decreto, emanado del ministerio de Gracia y Justicia, para la renovacion de los jueces y fiscales municipales en todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes, es una prueba mas de la actividad que el Sr. Cárdenas despliega en su departamento.

Ya extrañáramos nosotros que hubiera olvidado el numeroso personal de los jueces y fiscales, que le brillaba ancho campo donde ejercitar sus talentos, que en el ocio languidescian visiblemente.

La exposicion que precede al decreto es una obra maestra de lógica. Después de encarecer la union que debe existir entre el poder supremo y sus agentes, dice:

«Bien conoció la necesidad de esta union íntima entre el poder supremo y los que en su representacion juzgan á sus conciudadanos el Gobierno nació de los graves sucesos políticos de 1868, cuando por decreto de 7 de Noviembre de aquel año ordenó la inmediata renovacion de los jueces de paz, á pesar de no haber transcurrido aun el tiempo que debian permanecer en el ejercicio de su cargo.»

Este es el caballo de batalla del señor Cárdenas. Antes de comenzar la polemica personal judicial en sus diferentes ramos, lo primero que le hace estudiar los procedimientos empleados en otras épocas por los que le precedieron en su departamento.

Si quilibs com tieron alguna infraccion de la ley, el Sr. Cárdenas se regocija porque ya tiene abierto el portillo para nuevas infracciones, ya nada se las puede echar en cara, ya nadie tiene derecho á quejarse.

Y sin embargo, sigue diciendo en la famosa exposicion que con idénticas circunstancias, aunque por causas diametralmente opuestas, se encuentra hoy la nacion española.»

Pues bien, á pesar de esta oposicion diametral entre época y época, el Sr. Cárdenas cree que los procedimientos deban ser los mismos. Hay oposicion, sí, pero el Sr. Cárdenas resuelve esta oposicion en armonía, en la que no hay otras notas discordantes que el coro de funcionarios despuertos.

Luego, el Sr. Cárdenas nos revela la severidad de sus principios, cosa estúpida que ignorábamos, en las siguientes palabras:

«Las instituciones judiciales no deben estar sujetas á las frecuentes oscilaciones de la política.»

Pero (hay un pero,) esto no quita que dichas instituciones deban estar subordinadas á lo fundamental y permanente, que en este caso es la monarquía constitucional.

En otro lugar publicamos el real decreto en cuestion, y en él verán nuestros lectores las ceremonias, fórmulas y prácticas que precedrán y acompañarán al nuevo sacrificio incruent de los jueces y fiscales municipales.

Solo observaremos que el Sr. Cárdenas manifiesta en este asunto una prisa que hace pensar si temerá no llegar al año que viene, en su vida ministerial. Si á fuera, si el Sr. Cárdenas muriese prematuramente, no tenga el recelo de que su memoria se pierda en la noche de los tiempos: puede exclamar como el solitario de Tibur: *Non omnis moritur.*

Sus sucesores en el ministerio de Gracia y Justicia, al ver que en él un Sr. Cárdenas hizo y deshizo jueces y magistrados, fundado en la gran razon de que otros lo habían ya hecho, tratarán de honrar su memoria diciendo: *¡aquí que no pecó!*

Los ejemplos deben seguirse siempre, tanto los malos como los buenos, y si los revolucionarios hicieron esto, lo otro y lo de mas allá, el Sr. Cárdenas, enemigo intransigente de los pícaros revolucionarios, hará lo mismo que éstos y algo mas, si quiera para que no le acusen de plagiarlo.

Tomis, diosa de la justicia, ¿qué piensas de la gran sacerdotía?

El arco iris que debe brillar ante los ojos de la aborrida muchedumbre española, no ya el domingo, sino el jueves, se está confeccionando en los diversos laboratorios, en casa del marqués de la Torre y en la de los Sres. Moyano y Mayans.

Esto nos recuerda que al aproximarse el carnaval, se determinan en aristocráticas reuniones los colores, las máscaras y disfraces que han de lucirse.

El domínio moderado será negro melancólico; el constitucional, verde esperanza; el unionista, blanco inocencia. La alianza de estos colores va á ser la obra maestra de los que se reúnan en el Conservatorio.

El *Peblon Nacional* no está muy conforme con estas combinaciones. *La Iberia* tambien las encuentra in-felices.

¿Qué es el aplauso? Los que demandan auxilio á la prisa, los que gustan de las mezclas y de lo heterogéneo, los que creen que un partido se forma sin peligro de miembros dispersos y disparatados como los del ministerio de que nos habla Horacio.

De todas maneras, el arco iris brillará pronto en nuestro cielo, pero después de muchos aguaceros y tempestades.

En Alemania, como en todo pais medianamente civilizado, como en todo Estado

donde la representacion nacional tiene la conciencia de su deber y de su dignidad, solo se trata de que todos los ciudadanos cumplan con sus deberes. Si los que á ellos faltan y se colocan en abierta actitud facinorosa contra la ley son los católicos, cosa que nos duele en el alma, nadie tiene la culpa. En Alemania, pues, se castiga al que no obedece la ley y se respeta el catolicismo.

Y este castigo revista las diversas formas en que, según la ley del Estado, puede aplicarse al delincuente.

Esto es lo que pasa en Alemania, para gobierno de *La España Católica*, que sin duda porque le conviene, se muestra asaz ignorante de cosas que no pueden ocultarse á su penetracion porque están al alcance de todo el que no carece de sentido comun.

En el mismo periódico leemos con extrañeza el siguiente párrafo, conclusion de su primer artículo contra *El Diario Español*:

«No olviden, pues, los libre cultistas que independencia y unidad católica son sinónimos en nuestra historia.»

Ya que á nuestra historia se refiere, recordáremos al colega que nunca estuvo mas en vigor la unidad católica que en tiempos de la monarquía goda, y ella nos precipitó en la invasion árabe, después de haber debilitado las fuerzas vivas del pais en estériles y sangrientas luchas religiosas, ni nunca fué tan firme el espíritu de independencia como en los tiempos en que se escribía la ley de las Partidas, en cuyo código, si el colega se toma el trabajo de estudiarlo detenidamente, puede ver el sello de la tolerancia. Y viniendo á tiempos mas modernos, el código de 1812, aunque conservando la religion católica como la del Estado, no amengó el espíritu independiente de los espáñoles por suprimir la Inquisicion, poderoso y terrible elemento que garantizaba al clero la conservación de su predominio en la política y en las conciencias.

En la actualidad, todo el mundo sabe demasiado la odiosa servidumbre que se nos quiere imponer con esa unidad católica, que no significa otra cosa que la esclavitud para las conciencias, la tiranía para el pensamiento y la condenacion del progreso, que ni las vanas declaraciones de los periódicos ultramontanos, ni los pretextos de todo género, mas ó menos hábiles, con que se pretende hacerlo odioso, podrán detener ni cohibir por mas que lo nieguen, lo desconozcan ó lo combatan.

Si nuestro estimado colega, y con él los de su comunión, no hubieran de creer en nosotros presuncion, nos atreveríamos á darles un consejo: guien sus pasos por otro camino, por que por el que siguen han conseguido lo que querian alcanzar.

El pueblo habla de agradecerse, tal vez muchos de sus amigos, y sobre todo nosotros que no tendríamos necesidad de perder un tiempo precioso en la discusion de cosas tan perfectamente sabidas como ampliamente discutidas y resueltas por el derecho y por la ley.

La Correspondencia de la Mañana, refiriéndose á unas indicaciones nuestras, dice, que dentro de poco tendremos ocasion de apreciar el celo con que se trabaja en el ministerio de la Gobernacion para mejorar nuestro sistema penitenciario.

Ya digimos ayer, que olvidándonos por completo de toda idea política, nos hallamos dispuestos á tributar elogios á cuantas medidas se dictan, mejorando cualquiera de los ramos de la administracion pública.

Vengan, pues, esas reformas que se anuncian, que si son verdaderas y convenientes, pronto estamos al aplauso.

El Siglo Futuro, con ese aire de triunfo propio de los que siempre creen estar en la verdad, que son ciertamente los que mas se equivocan nos dedica un suelto en el que se supone que nos ha enseñado lo que es la libertad de cultos. Agradecemos la enseñanza del colega, en lo que vale, que no es mucho por cierto, según nuestro criterio. Supone tambien que no hemos contestado á cuanto sobre este punto nos tiene dicho.

Nosotros hemos contestado lo que el asunto se merece, y si *El Siglo Futuro* nos ha leído, recordará que le digimos que no teníamos tiempo que perder en discusiones estériles sobre puntos completamente resueltos de que nadie pueda ya ocuparse en serio.

Hoy vuelve á la cuestion sosteniendo que el principio de la libertad de cultos no está sujeto á las reglas lógicas, y para demostrar esta lindeza dice que si el incrédulo da en creer que tienen razon los mormones, ó los sectarios del Koran ó los antropófagos, etc. etc., deben respetarse sus creencias?

No pretendemos dar lecciones á nadie, pero nos parece que de semejante modo de razonar se deduce que el colega no entiende por culto lo que esta palabra significa.

Tenga presente *El Siglo Futuro* que hoy nadie confunde la religion con el catolicismo, que puede ser una religion positiva, mas ó menos racional, una manifestacion de la religion natural que tiene su culto como todas las religiones positivas, pero que ni es la única religion, ni el único culto. Por lo demás, á qué perder el tiempo: los partidarios de la libertad de cultos no han confundido nunca la singular teoria de suponer y admitir como religion lo que no lo es; como culto lo que constituye una serie de crímenes. Por último, nadie puede admitir prácticas ó creencias que se opongan á las leyes fundamentales de la moral universal que se imponen á toda conciencia

de una manera categórica, y que en armonia con el derecho forma la base de todos los Estados.

Dedica *La Epoca* un extenso suelto al pensamiento de edificar barrios obreros, lo cual demuestra que el proyecto va conquistando las simpatías de la prensa periódica. Nos desconsuela, sin embargo, la consideracion de que el capital se muestra hasta ahora alejado de la idea, cuando la realizacion de esta puede conciliarse con las exigencias de aquel. Presentado el proyecto al municipio, se redujo toda la proteccion que se buscaba á una manifestacion de opinion que para nada hace falta. Para opinar que la empresa debe ser de pura caridad buscando mayores recursos de los que posee ó que debe ser una caja de ahorros cuyos fondos se destinen á la construcción, no hubieran tenido necesidad de incomodarse los proponentes. Consejos de esos ya los tienen en abundancia. Las construcciones obreras no tan solo resuelve una cuestion benéfica, sino tambien otra de salubridad pública, y esto no lo debe olvidar el ayuntamiento.

Ya comienza á producir su efecto la circular publicada por algunos elementos de la familia revolucionaria. Después de haber pronosticado un periódico que las disidencias del partido liberal han de oscurecer las del gubernamental, *La Epoca* deduce que no se advierten en todos los partidos mas que señales de descomposicion. Por eso hemos sostenido siempre la virtud de la consecuencia, que es lo único posible en los momentos en que hay partidos liberales que no pueden ofrecer soluciones políticas inmediatas. La cordura y la conveniencia exigen que el elemento liberal obren con prudencia y se limiten á esperar el resultado de los sucesos, seguros de que no conduciendo á nada sólido lo artificialmente organizado, habrá de entrar la política, mas ó menos pronto, en condiciones mas ajustadas que las de hoy al respeto que merece la opinion pública.

Continuamos progresando de un modo verdaderamente admirable. Digalo, sino, el decreto que hoy publica la *Gaceta* relativo á los exámenes de prueba de curso en las universidades y demas centros de nuestra enseñanza oficial.

Había demostrado la práctica que los exámenes verificados á la suerte no producen el resultado que era de desear porque en muchas ocasiones algunos alumnos convenientemente preparados tenían la desgracia de sacar tres *bolillas* que indicaban lecciones del programa en las que no se habían fijado mucho y eran víctimas de una suspencion que nunca sospecharon: en cambio había otros á quienes debía el tribunal suspender, pero que tenían la suerte de encontrar tres *bolillas* que les convertían en hábiles.

Como la ciencia no debe estar sujeta á la suerte, ni se compone de acertijos, se modificó sobre este punto la legislación dejando á los profesores en la conveniente libertad para hacer las preguntas que considerasen necesarias á fin de adquirir la conviccion de que el examinando merecia ser aprobado. Mas el Sr. Orovio, con esa asombrosa penetracion que la caracteriza, ha comprendido que esta libertad concedida á los examinadores podia producir funestas consecuencias, porque al fin y al cabo es practicar la libertad, aunque solo sea en los tribunales de exámenes, y esto romperia indudablemente la armonia que debe existir en nuestra legislación con grave peligro para la conservación del orden público.

Ahora sí que pueden decir con verdad los padres de familia aquello de: fortuna te de Dios, hijo...

El ingreso por derechos de aduanas en Cuba continúa para Enero del corriente año acusando el mismo descenso que hemos observado respecto del mes de Diciembre último. Se han recaudado 1 159 891.88 pesetas menos que en Enero de 1874.

Las importaciones durante el mes de Febrero último han ascendido á 50.008.061 al paso que en igual mes de 1874, llegaron á 54.997.847.

Observamos, pues, que la baja en el movimiento de importacion es considerable, lo cual sometemos al examen de los que achacaban á las situaciones revolucionarias las oscilaciones del movimiento mercantil.

Nos desconsuela al mismo tiempo el ver lo que ocurre en muchos artículos que siguen figurando en la importacion cuando pudieran ser objeto de una estensa fabricacion y produccion en España. Tales son los vidrios y cristal, barnices, productos químicos, perfumería, esencia y muebles.

El artículo que con el título de *La Impaciencia pública La Iberia* es notable. En él dice que el Sr. Cánovas tenía alta misión que cumplir, terminando la guerra y restableciendo por consiguiente la marcha progresiva de la nacion, para lo cual tenia elementos suficientes que no ha sabido ó no ha querido aprovechar, dirigiendo su actividad en cambio á estos fines:

«Transigir con ridículas supersticiones, perseguir en los ayuntamientos, en las diputaciones, en la magistratura y en la administracion á cuanto tenia algun precedente liberal, y presentarse ante la Europa divorciado del mundo moderno en las cuestiones religiosas y en materia de instruccion pública.»

Expone el colega la tarea política que le estaba encomendada al Sr. Cánovas, y no viéndola tampoco realizada en ninguna de sus partes, dice:

«Lo que el Sr. Cánovas ha hecho, en vez de poner todo á la reconstrucción política, ha sido permitir que se derriben en ella algunos de los ministros que preside, llegando hasta querer utilizarla como medio empírico y ridículo de de-arrasar al carlismo y de privarle del auxilio de ciertas clases sociales, y consentir que sus periódicos mas afectos rechacen con las mas desatendidas formas á los partidos, fracciones ó individuos que indicaban con dignidad algun movimiento de aproximación hacia la dinastía, si no procedía de personas ó entidades políticas que pudieran someterse á su dirección ó jefatura.»

Añade que en vez de estimular la aproximación de uno de los partidos monárquico liberales á la dinastía, el Sr. Cánovas ha procurado introducir la discordia en su seno, con objeto de formar un partido para su uso que ha de disolverse en el próximo Parlamento.

Para ello, dice, se han querido armonizar tendencias opuestas é irreconciliables; se trata de reunidas en un cóncave, del que si sale elegido Papa el Sr. Cánovas, saldrán tambien para el país, para la monarquía microscópicas fracciones incapaces todas de formar por sí una mayoría parlamentaria.»

Termina así el colega:

«El Sr. Cánovas habrá llegado á ser jefe de un partido antes de la época en que indudablemente lo hubiera sido dejando venir el desarrollo de los sucesos políticos y reservando para el legítimo laboratorio del Parlamento la formación de ese partido mismo; pero no habrá llevado á atisima misión que la nueva dinastía le había impuesto honrándole el primero con su confianza.»

EL CARLISMO

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Vorte.—El general Blanco en diferentes despachos, da conocimiento de que en la madrugada del 13, los carlistas intentaron volar una parte de la muralla de Guetaria, aprovechando para ello la oscuridad de la noche y el abrigo de algunas tapias próximas á la población; mas no consiguieron su objeto y se repararon sin dilación los escasos desperfectos que ocasionaron. Mas tarde rompieron el fuego de artillería sobre la villa hasta la madrugada del 14, siendo contestados con gran vigor. El citado general reforzó la guarnición de la plaza con algunas compañías y artillería, cuyo desembarco se operó sin dificultad durante la noche. En el día de ayer no ha vuelto á hacer fuego el enemigo, que ha tenido numerosas bajas por los ciertos disparos de nuestra artillería de mar y tierra; quedando asegurada la defensa de Guetaria con los refuerzos de todo género que con oportunidad se han enviado, siendo muy oportuna la defensa de la escuadra, que dirigió disparos muy ciertos sobre la batería enemiga.

Las bajas de la marina consisten en 9 heridos, y las de la guarnición en 5 muertos y 15 heridos.

El general Villegas, que ayer avanzó sus fuerzas sobre la Peña Complicera, pronunciándose los carlistas en retirada al hacerles unos cuantos disparos de cañón.

«Castilla la Nueva.—El coronel Alzaga desde Cobeta da conocimiento de que ayer batió en los montes de Ablanque la partida carlista mandada por Olmos Machon, cayendo en poder de la columna el segundo jefe, Isidoro Gutiérrez, un titulado afores y dos individuos heridos, cogiendo además armas, víveres, papeles de importancia y presentándose á indulto dos carlistas.»

«De los demás periódicos copiamos las siguientes:

«Estos días han cortado y quemado los facciosos cuarenta magníficos castaños en el monte de Arraz, propiedad del señor Ushon.

«El cabecilla Carasa ha sido nombrado comandante general faccioso de Vizcaya, reemplazando á Bériz, que ha pasado á las inmediatas órdenes del Pretendiente.»

«Han llegado á Sagorbe dos cañones de 10 centímetros, con la dotación necesaria de municiones, para la batería del fuerte de San Blas, quedando puestos en el lugar que se les tenía reservado.»

«El conde de Bardí ostentaba estos días en Tolosa la cruz de San Luis que usaba Carlos X, con que los carlistas saponen que le ha agraciado su tío carnal el conde de Chambord.»

«Dicen de Bilbao que los carlistas han cortado, cerca de Alacald, las aguas que surtían la fábrica del Desierto, por cuya causa parece se han paralizado los trabajos en dicha fábrica.»

«Los carlistas han estado de Villabona á la proximidad del general Montenegro. Allí tenían establecida nuevamente la fábrica de pólvora, fundición de proyectiles y talleres, pero habian ya desalojado gran parte de estas dependencias, y al llegar á Lucena nuestras tropas, abandonaron los facciosos lo que no podían llevarse de su mal organizada maestranza.»

«El cabecilla Adelantado ha prometido fusilar á los rehenes que se llevó de Betera si no se le entregan otros 40.000 reales sobre los 2.000 duros que tiene ya recibidos. Por ello ha habido necesidad de girar un nuevo reparto entre los propietarios de aquella villa.»

«Parece que los carlistas de los alrededores de Bilbao han recibido estos días solo cuarenta reales á cuenta de la fabulosa suma que les adeudan.»

«Tales y tantos han sido los atropellos cometidos por el Chavato en la zona próxima á Castellón que recorre con su partida, que los mismos pueblos, no pudiendo soportarle, y aun á trueque de aumentar su odio, parece que han acudido en queja á Dorregaray, y se asegura que aquel cabecilla ha sido destituido del mando de su partida.»

«En el camino de Calanda y en los demás que afluyen á Alcañiz pusieron estos días los carlistas un rótulo diciendo: «Pena de la vida al que entre comestibles y líquidos en Alcañiz.» I or la noche ya circulaba el rumor de haber sido fusilado un vecino de Calanda.»

Han cortado tambien los carlistas la acequia Nueva, de que se riegan los campos de la plana de los Santos, y amenazan con hacer lo mismo con la acequia Vieja.»

«Segun escriben de Alcañiz al Diario de Avisos de Zaragoza, de 3 á 400 paisanos de la Cerollera, Torre de Arcas y otros pueblos inmediatos se hallan desde el martes con picos y otras herramientas, destrozando y volando hasta los cimientos de las alcantarillas, puentes y demas obras de fábrica que existen sobre las curvas de la carretera de Vall de Luna.»

Los grandes y diferentes muros de sillaría que sostienen la carretera en la parte y falda del monte, es en donde con mas calor se ceban las iras de los carlistas, que en número de 40 custodian y hacen trabajar á los vecinos de dichos pueblos, pudiendo asegurarse que se hará muy difícil el paso de toda clase de carruajes por la línea de Moreda.»

EXTRANJERO.

Nuestro vecino reino de Portugal tiene la fortuna de contar en pleno ejercicio á un gran establecimiento de crédito hipotecario, mientras que en España nada se ha hecho, á pesar de nuestro Banco hipotecario que hasta ahora de todo se ha ocupado menos de préstamos á la propiedad.

Durante el año pasado, el establecimiento portugués ha hecho préstamos por valor de 519.790.000 reis.

Las operaciones hechas desde su creación hasta el día pasan de la suma de 15.630 millones de reis.

El 21 del corriente quedará abierta al público la circulación en el ferro carril de Oporto á Braga. A la inauguración asistirán el rey, los ministros, los pares, diputados y altos dignatarios.

Anuncio de Postdam que el emperador de Alemania dió un banquete militar al czar de Rusia. Al darle las gracias por su bondad para con el ejército alemán S. M. I. y R. añadió que esta prueba de consideración del emperador Alejandro, era una garantía de amistad y fraternidad militar entre los dos países.

Asegúrase segun noticias oficiales recibidas de Berlín, que existen grandes esperanzas de la paz. Los despachos de San Petersburgo se expresan en el mismo sentido.

Por 243 votos contra 80 ha sido aprobado sin enmienda alguna en la Cámara de diputados de Berlín el proyecto perteneciente á supresión de conventos.

El emperador Francisco José llegó el 10 de Mayo á Yutorina, situado en territorio turco, donde se le tributaron los debidos

hombres por una compañía del ejército otomano.

En la Cámara de los diputados de Pesth luchan las oposiciones contra los presupuestos, pero el gobierno espera con una considerable mayoría salvar la hacienda y normalizar la situación económica.

El día 12 se leyó en la Asamblea Nacional francesa el dictamen de la comisión, proponiendo la suspensión de las elecciones parciales, incluso las de los departamentos del Yut y Cher, hasta que se verifiquen las generales. Se declaró urgente este dictamen y su discusión se fijó para el 15 del actual.

Los desórdenes ocurridos en Bucharest, segun un telegrama de Viena obra del partido demagógico; reconocian por causa la cuestión electoral. El orden se halla completamente restablecido.

CRÓNICA GENERAL.

Parece que se ha presentado ya á la firma del rey el decreto aboliendo la inamovilidad en el cuerpo pericial de aduanas de las Antillas.

Se ha establecido una segunda expedición semanal entre Alicante y Oran. Las salidas de Alicante tendrán lugar los martes y viernes, y la llegada los martes y sábados. La correspondencia se depositara en la administración de esta capital con un día de anticipación, es decir, los lunes y viernes.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde, tuvo escasa importancia á pesar de su duración.

La Correspondencia cree que no tiene fundamento la noticia relativa al manifiesto del Gobierno.

Los días 16, 17 y 18 del corriente, se verificarán los exámenes públicos y exposición de labores en el colegio de niñas de Arañuez, titulado de la Union.

Los jóvenes de San Sebastian han dirigido á la juventud de Gratz la siguiente carta:

«Hemos sabido con profunda emoción la conducta observada por vosotros con los titulados infantes D. Alfonso y doña Blanca. A sus bajos crímenes correspondía el mayor de los castigos: el de la indignación de tantos nobles corazones, exentos del rencor que contra ellos hierve en nuestra sangre. En nosotros, vuestra conducta se hubiera llamado venganza; en vosotros es justicia.»

La dirección de la Caja de Depósitos verificará los siguientes pagos:

El día 17: amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 708 y 708 duplicado de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, bola primera de sorteo, que comprende las carpetas números 301 al 310 de señalamiento.

El día 18: amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 709 y 710 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, bola primera de sorteo, que comprende las carpetas números 351 al 360 de señalamiento.

El día 19: amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpetas números 711 y 712 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, bola segunda de sorteo, que comprende las carpetas números 351 al 360 de señalamiento.

El señor gobernador de la provincia ha dado á los dependientes de su autoridad las órdenes mas terminantes para impedir que se implore la caridad en la romería de San Isidro.

Considerábase anoche posible que el general Sr. Jovellar emprendiera en breve un viaje á Valencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Probablemente á fines del corriente mes

regresará á Madrid el general Zavala, que actualmente se encuentra en Malaga.

En la calle de Serrano, número 64, se ha establecido una agencia general de negocios bajo la acertada dirección de nuestro amigo D. Pedro Solís, ex diputado á Cortes y alto empleado de administración que ha sido.

La actividad é inteligencia del Sr. Solís y sus muchas relaciones, son feliz augurio del acierto y buena fe con que trabajará en los asuntos que se les encomienden.

El Tiempo abrigo la esperanza de que muy pronto se constituirá el partido conservador liberal.

La reunion convocada para mañana se ha aplazado hasta el día 20.

El Tiempo encuentra hábil é intencionada por todo extremo la carta del Sr. Lorenzana, publicada ayer en La Patria.

Uno de estos días celebrarán una reunion en Capellanes los tahoneros y vendedores de pan de esta capital para tratar de asuntos de interés para el gremio.

¿A qué no tratan de bajar el precio del pan? ¡¡¡Señores tahoneros!!!...

El Diario Español dice que, gracias á las gestiones del Sr. Lorenzana, el Papa se apresuró á reconocer al rey de España.

Anoche se reunieron en casa del Sr. Moyano algunos de los moderados históricos que no parecen resolverse á aceptar la fórmula de los nueve.

A las siete terminó anoche la reunion de los nuevos notables, aprobándose la siguiente fórmula:

«Convencidos por igual los que suscriben, de que el termino de las dos guerras civiles que destruyeron al país, así como la conservación del orden social, y el pronto ejercicio de las libertades parlamentarias, tiempo há suspenso, dependen esencialmente del adelantamiento de la monarquía de D. Alfonso XII, y del establecimiento de una legislación comun, en la esfera constitucional, han conferenciado entre sí, sobre los mas eficaces medios de obtener tales fines; y de comun acuerdo, ruegan hoy á todos sus amigos políticos, que se sirvan concurrir á la reunion convocada en el Conservatorio, para el domingo 16, la cual se trasladará al jueves 20 á las dos de la tarde.

Madrid 14 de Mayo de 1875.—Manuel Alonso Martínez.—M. de Barzanallana.—M. de Corvera.—M. de Caba.—Fernando Calderon Collante.—Cristóbal M. de Herrera.—Francisco de Paula Candan.—Sarturino A. Bagallal.—Conde de Toreno.»

El Tiempo escribe un largo suelto político, inspirándose en la fiesta de San Isidro. Esto ha hecho nacer en El Imparcial la sospecha de si habrán invitado tambien al santo á la reunion del Conservatorio.

El Eco de España titula hoy su artículo Actualidad: ¿Le parece aun poco al colega la que estos días observa?

En la barra de Adour ha naufragado la goleta española «Bonita.»

Los tenes de Andalucía, Alicante y Ciudad-Real llegaron anoche con bastante retraso, con motivo de la influencia de viajeros.

El lunes próximo tendrá lugar, en el favorecido teatro Martín, una escogida función á beneficio de la Sociedad de actores, en la que tomarán parte, además de los artistas de dicho coliseo, los Sres. D. Miguel Cepillo y D. Ricardo Zamacois. En contaduría se despachan billetes con anticipación, y sabemos que son muchos los pedidos de localidades.

La España Católica confiesa que es un periódico neo, y muy neo.

Ya lo sabemos, sin necesidad de que lo diga; pero por si nos quedaba alguna duda lo hace constar.

Con que V. lo diga, basta...

Al banquete que anteanoche hubo en palacio, para celebrar el santo del rey padre, no asistió ninguno de los ministros.

El ministro plenipotenciario de España en Tángier participa al ministro de Estado que el gobierno marroquí ha permitido la

exportacion, por el plazo de un año, á contar desde el 28 de Abril último, de los granos conocidos alli con el nombre genérico de catanis, y por el de seis meses, á contar desde la misma fecha, de los huesos de animales.

Ayer fué mordida por un perro rabioso en la calle de Jardines una niña de once años. Tambien lo fué en la carretera de Francia por otro que padecía la misma enfermedad, una mujer.

Ambas fueron curadas en la casa de socorro. Esperamos del celo del señor alcalde que tomará las oportunas disposiciones para evitar la repetición de estos desgraciados y sensibles casos.

El general Quesada celebró ayer una nueva conferencia con el ministro y subsecretario de la Guerra.

Por el ministerio de Estado se ha remitido un telegrama á nuestro representante en Washington, manifestándole que España necesita 20.000 pies en el edificio principal de la exposicion de Filadelfia, 30.000 en el departamento de agricultura, 4.000 en el de maquinaria y 4.000 en la galería de artes.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 16-90.

El Sr. Cánovas del Castillo presidió anteayer la reunion de los nueve, y parece que habló energicamente para persuadir á los representantes de las tres agrupaciones de la necesidad de fusionarse para formar un gran partido.

Dice El Pueblo:

«La revolucion está haciendo hoy de ánima villi, que carga con todas las culpas y paga todos los pecados de los demás.

A la revolucion atribuyen todo lo malo ocurrido y por ocurrir, y en el furor anti-revolucionario de algunos olvidados que á la revolucion deben su ser para llenarla de denuestos y pretender cubrirla de infamia.

No tanto celo, señores aspirantes á mercedes, no tanto.»

El recuerdo nos ha parecido muy oportuno, ahora que tanta perturbacion se nota en esa funcion del entendimiento, que se llama memoria.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 14 tarde.—En los círculos parlamentarios se asegura que la disolución de la Asamblea Nacional se verificará en la primavera próxima.

LONDRES 14 (por el cable).—El 20 del actual dará fin á sus tareas la Cámara de los comunes.

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 62 25.—4 1/2, 93 30.—5, 102-65.—Exterior español, 21.—Consolidados ingleses, 94 3/16.

En el Bolsin: Exterior español 21 1/16.—Interior, 17 15/16.

BERLIN 14.—El principe de Bismark hablando con el principe de Gortschakoff, primer ministro del Czar de Rusia, declaró solemnemente que Alemania no ha tenido jamás la intencion de amenazar la independencia de Bélgica.

LONDRES 14.—De las informaciones recibidas por el periódico «The Times» resulta que en la última crisis el gobierno inglés ha intervenido oficialmente en Berlín á favor del sostenimiento de la paz.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Zarzuela.—A las 9.—El barberillo de Lavapiés.

Circo.—A las 8 y 1 1/2.—La redoma encantada.

Martin.—A las 8 1/2.—Un par de alhajas.—El vil metal.—Miradas inocentes.—Las gracias de Gedeon.—Baile.

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 3/4.—Cuento de hadas.

Circo de Price.—Grandes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos, á las 4 y 3/4 de la tarde y 9 y 3/4 de la noche.

Infantil.—A las 8.—El tío Conejo.—E-Pardo por dentro.—La perla de las Vistillas.—La magia blanca.—Baile.

MADRID.

IMPRENTA ARGO DE JUAN IÑIESTA. Pez, 6, principal.

El corazón de las madres es inmenso. —Tener mucho valor, la dije. —Lo tendré.

Sus magníficas pupilas negras brillaban dominadoras.

—Pues bien; sujeta al niño y sígueme. Yo había formado mi proyecto.

Con una cuerda prolongada de que me había hecho sujeté varios bancos de la toldilla, formando con ellos una ba-sa, me puse entre los dientes el extremo de la cuerda y cogiendo á mi hijo y seguidamente mi esposa trepé por las tablas de jarcía del palo mayor hasta la cruceta.

Desde allí al través de la noche comprendí lo extremo de nuestra situación.

Las olas barrían ya el puente y los tripulantes y pasajeros subían á los palcos como yo había hecho; otros se arrojan á nado hacia el barco pirata, que estaba en movimiento y sombrío á sotavento como espectador de aquel drama horrible.

Durante una hora estuve escuchando el estruendo infernal que salía de los senos del Saigon que se hundía por momentos.

A intervalos escuchaba tambien la voz lejána y tibunda de los naufragos que en torno del buque pirata, nadando casi sin aliento, demandaban socorro.

La respuesta era un tiro: se veía brillar el

perficie del mar me encontré á veinte brazas del vapor pirata, solo sé que al hallarme respirando el aire de la vida después de haber probado las angustias de la muerte por asfixia, me decidí á elegir otro género de muerte y con esta idea nadé hacia el vapor.

A bordé por la proa, lo seguí la línea de flotacion tanteando el costado hasta que mi mano tropezó con una escala de cuerdas que había quedado pendiente.

Algun tiempo estuve oyendo ruido de pasos, carcajas, choque de botellas y los acordes roncos del violín que en los barcos ingleses sirve para animar á la gente en la manobra.

Del puente se elevaba un resplandor vago é intermitente hasta la cofa del palo mayor.

Subí con precaucion la escala; el portallon estaba franco.

Lo que entonces ví en el puente me impresionó de una manera profunda.

Al pé del palo mayor dos grandes calderos de hierro, llenos de agua á que se había pegado fuego levantaban una llama azulada, livida, vacilante, horrible.

Al través del humo de las pipas unos veinte hombres tendidos al rededor de los calderos de coque dormitaban, hablaban, ó daban golpes alternados con sendos vasos de metal.

IX.

Eduardo se interrumpió permaneciendo algun tiempo con la cabeza sepultada entre las manos.

Yo nada podía hacer de aquel dolor sino respetarlo; permaneci silencioso sintiéndome incapaz de formular la frase mas vulgar de consuelo, la fórmula de adhesion mas trivial.

Cuando levantó la frente, sus lábios sonreían con dolorosa amargura, y continuó:

—Hoy que por primera vez celato en alta voz esta historia, que llena mi alma con su ruido y que tantas veces he repetido en voz muy baja, hoy, amigo mio, he experimentado un dolor muy punzante, quiza porque es mas razon o, que el que me sentia cuando sin conciencia, loco, delirante me dejé llevar por la atraccion de las olas al fondo de aquel mar que acababa de devorar la esperanza de mi vida.

Tendí los brazos á la muerte como á mi última amiga, pero la muerte no me recogió por lo mismo que la buscaba.

No he llegado á explicarme todavia por qué casualidad me vi arrojado fuera del torbellino del Saigon, ni como al volver á la su-

fogonazo y la voz del nadador se extinguía. Aquellos tigres habían resuelto el estermio de todos los tripulantes del Saigon y permanecían á la vista hasta verlos desaparecer con su buque.

Cuando aquellos gritos cesaron, cuando me encontré solo con mi mujer y mi hijo y alguno que otro pasajero que había logrado subir hasta la cruceta; al ver que el Saigon desaparecía y su palo mayor temblaba como un junco agitado por el mar, sentí frien en el corazón y puse los labios sobre la frente de mi hijo temiendo me faltase valor.

Sin embargo, tenia la esperanza de que, una vez el barco hundido, me pudiera sostener siquiera un día sobre los objetos flotantes que había amarrado al extremo de mi cuerda; de los piratas no podía esperar otra cosa que la muerte, pero cuando ellos desaparecieron creía yo fácil que a gun buque de los muchos que cruzan estos mares, nos recogiese á su bordo.

El apuro aumentaba en mi alma esta última esperanza.

Aproaché la oscuridad para halar de la cuerda sin que lo notasen los pocos naufragos que se agrupaban en el estrecho espacio de la cruceta.

Los desgraciados son egoistas. Mi corazón latía violentamente porque de

SECCION DE ANUNCIO



PASTILLAS DE VIAJE

DE LA



FÁBRICAS DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

PALMA ALTA, NUM. 8.

DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 15.—MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son ten a propósito, son tan convenientes para todo el que viaje, que mas bien debiera llamárselas indispensables.



GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

FUERZA DE SETENTA CABALLOS.

Lopez hermanos.—Málaga.

Casa sucursal y depósito central en Madrid, Visitacion, 2, esquina a la del Príncipe. El éxito de nuestra empresa por el favor que el público nos dispensa, es nuestra mejor recomendación.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Para Puerto Rico y la Habana: Salen de Cádiz los días 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id.

COMERCIO DE DROGUERIA,

CASA FUNDADA ANTES DE 1830.

DE R. J. CHAVARRI.

Calle de Atocha, núm. 87, plaza de Anton Martín.

Los drogueros, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, pintores y demás profesiones artes e industrias de Madrid y provincias, pueden pedir catálogos de los artículos que se emplean en sus diversos ramos.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PABA MANILA

El 13 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: HUERTAS, 9, 2.º, IZQUIERDA.

BAZAR DE JUGUETES.

Coche de mimbre para niños, velocípedos y caballos de tornillo, muñecas finas vestidas y desnudas, y juguetes de toda clase. Peinetas de novedad, abanicos y bisutería. Juegos de sociedad. Objetos de viaje. Cubiertos de metal blanco garantizados, y otra variedad de artículos de las mejores fábricas de España, Francia y Alemania, a precio fijo y sin igual baratura.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA, Calle de Hortaleza, número 19, Madrid.

LAMPISTERIA DE MARIN, plaza de LHerradores, núm. 12.—Aceite mineral, sin olor a 11 cuartos, una lata 50 rs., sin lata 48 a domicilio. Gran surtido en lámparas suspensiones de una, dos, tres y cuatro luces y de sobre mesa y cementerios, bombas tulipas, tubos, mechas, batería de cocina, jarras, cafeteras de varios sistemas, baños y estufas en venta y alquiler, todo a precios muy arreglados.

CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.—PALMA ALTA, NUM. 8 DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL: NUMERO 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor; muy bien llamado «largar vida del hombre.» La operación de torrar el café resuelve o hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación, que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguientemente concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torrarlo, hasta tal punto, que a seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y dio a la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios: Moka legítima, 16 rs. libra. Puerto-Rico y Moka mezclados, 10 id. Puerto-Rico y otras clases, 8. Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.

PARA TENER SUCESION.

Con la prodigiosa vizma alemana Huntley, única en su clase, se consiguen admirables resultados, y desaparecen los dolores de cintura. Diríjase a D. M. Alcázar, de dos a cuatro de la tarde; Jacometrezo, núm. 23, principal izquierda.

ESPECIALISTA

en enfermedades cutáneas y afecciones escrofulosas y sífilíticas. Horas de consulta de 2 a 4. Gratis a los pobres. Fuencarral, 15 y 15, 2.º, derecha.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las abscesiones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. Núm. 8.

BIBLIOTECA DE «LA PRENSA.» En la administración de este periódico, calle del Pez, número 6, principal, se vende un tomo de doscientas cuarenta páginas que contiene ocho preciosas novelas de diferentes autores a cuatro reales. La cruz de Eva, novela original, de don Abdon de Paz, a cuatro reales.

Lo que cuestan las mujeres, traducción, de D. Rafael Alvarez, a cuatro reales. A los suscritores de LA PRENSA se les dará a tres reales el tomo, y a los que anticipen un año de suscripción a razon de 27 reales trimestre, se les regalarán los tres tomos, dos al que anticipe tres y uno al que centim de pitto año.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarrlos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. Depósito general, Farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Cárcel, donde se dirigen los pedidos. En Madrid, el Dr. Simon.—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 431.—Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—Sevilla D. Joaquín Delgado, Campa, 1.—Valencia, Albó, Andrés y Fabia y Ribes.—Santiago, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Ríos, Martín Zabaza.—Valladolid, González Reguera.—Illesba, Cotán, Calatell Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Vilari y Lopez.—Almería, J. C. Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erico.—Oviedo, Diaz Arguñales y Garcia Calabazas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Burgos, Barricada.—San Sebastian, Usabaga.—Almería, Lopez.—León, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Carrillo.—Tolosa, Zubizarra.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Guiner.—Barbastro, Cervero.—Barricada.—Cádiz, Real, Obon.—Badajoz, Gamacho.—Baza, Garmona, Fernandez Lopez.—Caceres, Rodriguez.—Don Benito, Puentes é hijo.—Málaga, Serna.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltazar.—Álava, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Oribueta, Aliaga.—Orense, Leon Govarzan.—Pontevedra, Lozada.—Segovia, Llorente.—Toledo, Martín y Duque.—Yorgara, Villarsal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Veladaesen, Martinez.—Zaragoza, Mir, Cuchy y Malet.—Castellón de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadía.—Y demás principales farmacias de España.

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bético-Estremeña en 1874.—Se hacen evios de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante.—Para precios y pedidos dirigirse á Santareli hermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

44 HISTORIA QUE PARECE CUENTO. aquella cuerda dependía nuestra salvacion. La cuerda de pronto se puso tensa como si el objeto que a su extremo sujetaba hubiese hallado un obstáculo, varias veces tiré de ella primero suavemente y despues con todas mis fuerzas.

FOLLETIN DE LA PRENSA. 45 Allí la cuerda seguía profundizando oblicuamente, lo que me probó que mi balsa estaba detenida en alguna de las tablas de jarcia del mesana. Recogí todo mi aliento, y buzeando, seguí la direccion de la cuerda, sin conseguir otra cosa que enredarme entre las jarcias rotas y flotantes, en las cuales me hubiera ahogado a no ser por un violento esfuerzo que me volvió la superficie casi asfiado.

48 HISTORIA QUE PARECE CUENTO. Uno solo estaba en pie; era el artista de la reunion y tocaba un violin que solo conservaba la prima. Este hombre, vagamente iluminado por la luz del alcohol, era un ser terrible, deforme, de tres pies de estatura, con las piernas torcidas, la cabeza crespá hundida entre los hombros, la boca sesgada y una barba roja que rodeaba con un cerco de fuego su rostro cetrino y anguloso.

FOLLETIN DE LA PRENSA. 41 embriagaban brutalmente para no ver el espectro inevitable de la muerte, ante aquel agua que subía hasta invadir ya nuestro puente como si el barco se hubiera convertido en un islote que va á barrer la marea, ante estos cuadros de supremo terror, recobré toda mi sangre fría y, te lo aseguro, mi pulso se restableció hasta el punto de asombrarme yo mismo de mi calma inaltable.